



# PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2  MODIFICACIÓN  ART. 6.2.9. O.G.U.C.

**DIRECCION DE OBRAS  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
REGIÓN DE VALPARAISO**

URBANO  RURAL

NUMERO DE PERMISO
<b>66</b>
FECHA DE APROBACIÓN
<b>24-09-2020</b>
ROL S.I.I.
<b>3464-12</b>

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. POM/3089-20
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 517 de fecha 21.02.2020
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_
- F) El P.O.N. N°92 de fecha 13.10.2008
- G) La R.M.P.E. N° 63 de fecha 26.05.2009
- H) El Certificado de recepción definitiva N° 774 de fecha 26.05.20019
- I) El P.O.M. N° 89 de fecha 12.07.2013
- J) El Certificado de recepción definitiva de Obra Menor N°159 de fecha 31.07.2013

### RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de EDIFICACION EQUIPAMIENTO SERVICIOS para el predio ubicado en calle/avenida/camino CONCON - REÑACA N° 26 , Lote N° 12 , Manzana TT Localidad o Loteo CONCON SUR , Sector URBANO , Zona ZCS-2 del Plan Regulador COMUNAL . que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
  - 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO APLICA los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.
  - 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ---
- Plazos de la autorización especial: ---

### 4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
INVERSIONES JOMAR LTDA.		[REDACTED]	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
DANIELA ANDRÉA AGUAYO BRAVO		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
MATIAS PLANAS INFANTE		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.	
MATIAS PLANAS INFANTE		[REDACTED]	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----

## 5.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$ 1.500.000	
DERECHOS MUNICIPALES			\$ 15.000	
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DEL REVISOR INDEPENDIENTE			\$ 0	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				
TOTAL A PAGAR			\$ 15.000	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1445	FECHA	24-09-2020
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

### NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Se otorga el permiso de Obra Menor para un equipamiento del tipo servicios, 205,99 m<sup>2</sup>.

JLZ/--/FPA/fpa

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° POM-3089/20
- Archivo correlativo DOM.
- SII.

AT. N°: 00904 / 30/4/2020



**JULIO ENRIQUE LEIGH Z.**  
ARQUITECTO PUC  
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN